

Rendición  
de Cuentas 2019



# 1er Informe Legislativo

**Sergio Mayer Bretón**  
Diputado Federal



Ciudad de México,  
Distrito 6,  
La Magdalena Contreras.





# Primer Informe Legislativo del Diputado Federal Sergio Mayer Bretón

Del 1 de septiembre de 2018  
al 30 de agosto de 2019

Con fundamento en lo dispuesto por la Sección Tercera, Artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presento mi Primer Informe Legislativo correspondiente a las actividades y los resultados alcanzados durante el Primer Año de la LXIV Legislatura, en cumplimiento con mis obligaciones de Diputado Federal Propietario por Mayoría Relativa del Distrito 6, La Magdalena Contreras, Ciudad de México.

H. Cámara de Diputados, Edificio B, Primer piso, Avenida Congreso de la Unión Número 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15960, Ciudad de México. Teléfono: 50360000 extensión 67078. Agosto de 2019.

Hecho en México, 2019.

Dedicado a los ciudadanos de mi México querido,  
en especial a los de mi Distrito, y mi infinita gratitud  
y amor por todo su apoyo a mi esposa Issabela Camil  
y mis hijas e hijo Antonia, Victoria y Sergio.

Sergio Mayer Bretón

<b>1. Presentación.</b>	<b>1</b>
<b>2. Atención y propuestas de solución a grandes retos del país.</b>	<b>2</b>
<b>3. Acciones legislativas desde las Comisiones.</b>	<b>5</b>
3.1. Comisión de Cultura y Cinematografía.	5
3.1.1. Enfoque y alcances de la acción legislativa en la Presidencia de la Comisión de Cultura y Cinematografía.	6
3.1.1.1. Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, para el sector cultura.	6
3.1.1.2. El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, para el sector cultura.	8
3.1.1.3. Dictaminación de asuntos legislativos.	9
3.1.2. Parlamento abierto: pluralidad, inclusión y suma de esfuerzos para enriquecer y consolidar los productos legislativos.	9
3.1.2.1. Las Subcomisiones de la Comisión de Cultura y Cinematografía.	12
3.1.2.2. Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Cultura.	13
3.1.3. Impulso a la cultura mediante actividades de formación académica.	13
3.1.4. Difusión e impulso a la Cultura.	14
3.2. Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	15
<b>4. Trabajos interinstitucionales con los tres niveles de gobierno e instancias nacionales y extranjeras.</b>	<b>16</b>
<b>5. Acciones de atención y gestión para la ciudadanía en el Distrito 6, La Magdalena Contreras, Ciudad de México.</b>	<b>18</b>
<b>6. Conclusiones.</b>	<b>23</b>

# 1. Presentación

A un año de haberme otorgado su confianza para representarles en la H. Cámara de Diputados, reitero mi agradecimiento y compromiso con todas y todos los ciudadanos por su apoyo y acompañamiento, el cual ha sido fundamental para lograr resultados y afrontar el reto de contribuir a la transformación del país, durante este periodo.

Como ustedes saben, en 2018, decidí integrarme, con el respaldo de su voto, a la estructura política del país mediante un cargo de elección popular en el Poder Legislativo para ir más allá de pronunciamientos y entrar en acción con tareas concretas, junto a millones de mexicanos que coincidimos en el propósito de cambiar las cosas en México, y en este documento rindo cuentas de las acciones y resultados obtenidos entre el 1 de septiembre de 2018 y el 30 de agosto de 2019.

Cabe destacar que el centro de mi trabajo ha sido y es el bienestar de los ciudadanos a través de la acción legislativa y tiene como principio y fin la protección, promoción, ejercicio, goce y fortalecimiento de los derechos de la ciudadanía, así como el cumplimiento de las obligaciones del Estado, los gobiernos y los ciudadanos en nuestros barrios, colonias, ciudades, estados y en la nación entera.

Bajo esta perspectiva, en la Cámara de Diputados me incorporé a tres comisiones: la de Cultura y Cinematografía, la de Ciencia y Tecnología e Innovación, y la de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; así como también he participado en otros espacios sobre múltiples temas y, a través mi casa de gestión, he tenido la oportunidad de apoyar directamente a la ciudadanía, por lo que este informe se estructura en cuatro grandes apartados:



1

El trabajo desarrollado para participar en la atención y propuestas de solución a los grandes retos del país.

2

Las acciones legislativas desde las Comisiones, en especial, mi labor como Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

3

Los trabajos interinstitucionales con los tres niveles de gobierno e instancias nacionales y extranjeras.

4

Las acciones de atención y gestión para la ciudadanía del Distrito 6, La Magdalena Contreras, Ciudad de México.

## 2. Atención y propuestas de solución a grandes retos del país



El México de bienestar y el desarrollo que la mayoría de los mexicanos deseamos, exige actuar con sólidos principios y valores, así como superar desafíos permanentes frente a las resistencias al cambio. Por ello, pese a la estridencia mediática de distractores e intentos de vulnerar mi convicción y compromiso de trabajar y participar en el diseño y consolidación de leyes e incidir en las políticas públicas del país, he actuado con firmeza sosteniendo una conducta de honradez, propositiva, honesta, solidaria y constructiva, incluso anteponiendo la ley y la verdad para combatir injurias, ataques y descalificaciones, porque estoy claro que los grandes retos de acabar con la corrupción, la impunidad, la violencia, la demagogia, los abusos de poder, entre otros males que afectan a nuestra sociedad, demandan un servicio público profundamente comprometido, responsable y transparente.

Así, he acompañado la presentación de iniciativas de ley y proposiciones con punto de acuerdo del Grupo Parlamentario

de Morena y compañeros legisladores de otras expresiones políticas, para mejorar la seguridad ciudadana, fortalecer la lucha contra la corrupción y la opacidad, instrumentar la austeridad republicana, así como el mejoramiento de las condiciones para la salud, el medio ambiente, la cultura, educación, ciencia, deporte y tecnología, y con ello lograr la recomposición del tejido social y el desarrollo nacional; a partir de la participación conjunta del Estado, de las fuerzas políticas, el sector privado, la academia y la sociedad civil.

En ese sentido, logramos establecer que los servidores públicos puedan ser sujetos de procedimiento penal en libertad y, por otro lado, se cree un ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado; así como se creó un ordenamiento jurídico para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, como lo mandata

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En las coyunturas del desarrollo político y social del país, he hablado 12 veces en Tribuna o desde mi curul y, en numerosas ocasiones en otros espacios, para levantar la voz públicamente y pronunciarme, por ejemplo, a favor de los derechos humanos, de la niñez, de los derechos de los animales, o contra las amenazas externas de imposiciones de aranceles a México por parte del presidente de los Estados Unidos de América, Donald John Trump; así como en rechazo a las agresiones de grupos civiles contra las fuerzas armadas y policías de nuestro país, entre otros temas.

Desde mi curul me pronuncié con firmeza en contra de la violencia que se vivió a principios de septiembre de 2018 contra estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México a manos de grupos de choque y porriles; y, en el marco de los 50 años del movimiento estudiantil de 1968, para hacer un reconocimiento a su lucha histórica.

En la Tribuna de la Cámara de Diputados, también levanté la voz en nombre de la comunidad cultural porque, a raíz de los sismos del mes de septiembre del año 2017, los históricos murales del complejo denominado Centro SCOP, perteneciente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), iban a ser desmontados con un inminente riesgo de desaparecer. También tomé la palabra para hacer reconocimientos a mexicanos sobresalientes, como fue el caso de la artista Elisa Carrillo, quien recibió el máximo galardón internacional del ballet, el Premio Benois de la Danse, en la categoría a mejor bailarina.

El interés superior de la niñez es una de mis más altas prioridades, por ello propuse que la Cámara de Diputados exhortara al Gobierno Federal y a los de las 32 entidades federativas, a fortalecer, de manera coordinada, el Programa de Prevención del Embarazo Adolescente con énfasis en los centros escolares y, por otra parte, promoví un exhorto a la Secretaría de Turismo para que diera continuidad a la implementación del Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo, a fin de contribuir a la prevención del delito de trata y explotación sexual de menores.

Frente a los retos de la pacificación del país y la reconstrucción del tejido social, también propuse nuevos modelos ontológicos como la Cultura de Paz, que facilita el desarrollo de nuestra sociedad y, mediante la participación transversal de todas las áreas del conocimiento, ayudará a la implementación de una nueva cultura encaminada a mejorar las condiciones de vida de

todas y todos los habitantes de nuestro país, es por ello que el 17 de diciembre de 2018 participé en el foro "Políticas Públicas para la implementación de una Cultura de Paz para la transformación integral de México y el mundo", y el 15 de febrero de 2019, en el Segundo Foro Nacional de Cultura de Paz; ambos espacios permitirán que, en breve, se proponga una reforma al Artículo 4º Constitucional, para elevar a rango de ley el concepto Cultura de Paz, como un derecho inalienable para todas y todos los mexicanos.

La discriminación es un fenómeno social que hay que erradicar, por ello presenté una propuesta de reforma al artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales para que las personas que han optado por tener la nacionalidad mexicana, y cuenten con los méritos necesarios, puedan ocupar cargos públicos de alto nivel en el gabinete ampliado del Gobierno de la República, sin que se vean afectados sus derechos y garantías.



Paralelamente, en favor de la salud de los mexicanos y el medio ambiente, sometí a consideración del Pleno una iniciativa para reformar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el propósito de favorecer la sustitución y reemplazo de materiales y productos desechables (especialmente los que se destinan al empaque, al embalaje de diversos artículos y al envasado de alimentos que, al terminar su vida útil, se convierten en sólidos urbanos) por otros similares de características biodegradables.

Asimismo, fomenté que la Cámara de Diputados premie a las personas que se han distinguido por su trayectoria de lucha social, o en el mundo de la cultura, las artes y la preservación del patrimonio cultural nacional, y propuse la creación de la Medalla Elena Poniatowska Al Mérito Cultural; y la creación de la Presea General Emiliano Zapata Salazar al Mérito por la Lucha Social en México; así como la Presea A lo Mejor de la Cultura "Francisco Toledo"; además, promoví una solicitud para que el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO inscribiera la Gran Pirámide de Cholula y el santuario de la Virgen de los Remedios, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como que la Central de Abasto sea patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, entre otras cosas.

Finalmente, otro de los temas dentro de la agenda legislativa que he desarrollado, es el proveer el mejor funcionamiento de la democracia electoral en México, por lo que sometí a la consideración de la Cámara una iniciativa de reforma constitucional para que los partidos políticos que no alcancen el 5% de votación en los procesos electorales, pierdan su registro; al tiempo que también propuse, en otra iniciativa, que el Estado deje de financiar a los partidos políticos y éstos busquen sus propios recursos incluso con el sector privado.





## 3. Acciones legislativas desde las Comisiones



El trabajo en equipo es fundamental para alcanzar resultados, es por ello que me incorporé a las Comisiones de Cultura y Cinematografía, en calidad de Presidente de la misma; en tanto en las de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, trabajé como integrante.

En los tres órganos legislativos he buscado apoyar todas aquellas propuestas encaminadas no solo a fortalecer los sectores respectivos, sino a impulsar los derechos de la ciudadanía y los recursos que en esas materias invierte el Estado.

### 3.1 Comisión de Cultura y Cinematografía

El 27 de septiembre de 2018, en votación por mayoría, el Grupo Parlamentario de Morena, escuchando numerosas voces de la comunidad cultural del país, decidió proponerme a la Mesa Directiva del Congreso como Presidente para la Comisión

de Cultura y Cinematografía y, en sesión ordinaria posterior, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó mi nombramiento en dicho órgano legislativo.

A partir de entonces, dediqué gran parte de mi trabajo al fortalecimiento del sector cultura, ya que su impulso es fundamental en el proceso de transformación de la nación.

Así, el 17 de octubre de 2018, se llevó a cabo la reunión de instalación de esta Comisión, en el vestíbulo del edificio E, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

La Comisión de Cultura y Cinematografía, que me honro en presidir, desde el inicio de sus actividades se distingue por ser un órgano plural y representativo del Pleno; está integrada por 33 diputados federales de ocho fuerzas políticas: 17 de Morena, 5 del PAN, 3 del PRI, 2 del PT, 2 del PES, 2 de Movimiento Ciudadano, 1 del PRD y 1 más del PVEM.

### 3.1.1. Enfoque y alcances de la acción legislativa en la Presidencia de la Comisión de Cultura y Cinematografía

Como presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía he conducido los trabajos de este órgano legislativo con absoluto respeto a la normatividad de la Cámara de Diputados y del país, procurando escuchar todas las voces, atendiendo la pluralidad propia de los diversos grupos parlamentarios en el Congreso, de gobiernos, instituciones, organizaciones y, sobre todo, de la comunidad artística y cultural y la ciudadanía.



En ese contexto, he emitido convocatorias para llevar a cabo 14 reuniones de Junta Directiva y 9 reuniones plenarios ordinarias, espacios donde han participado legisladores, funcionarios, representantes de la iniciativa privada, gobiernos y ciudadanía.

A continuación, presento un breve resumen de los asuntos más relevantes que hemos tratado:

#### 3.1.1.1 Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, para el sector cultura

El gasto neto total previsto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 (PPEF2019), importó la cantidad de \$5,814,291,700,000, de los cuales estaban programados para el Ramo 48 de Cultura \$12,394,090,259, que comparados con los \$12,916,173,982 aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (PEF2018) para el mismo Ramo, representaban un decremento de \$522,063,723 de los recursos federales destinados al sector cultura. Por ello, en la Comisión de Cultura y Cinematografía

los legisladores nos pronunciamos a favor de incrementar dicho monto, respetando criterios de la política pública de austeridad y racionalidad de los recursos del Gobierno Federal, pero considerando la necesidad e importancia de la cultura como uno de los ejes de la transformación del país, por lo cual abrimos espacios para posibilitar el impulso a la cultura mediante la inversión de más recursos públicos y un manejo de mayor transparencia y, el 5 de diciembre de 2018, llevamos a cabo la primera reunión de trabajo en la Cámara de Diputados para el análisis del presupuesto con el titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura, Omar Monroy Rodríguez, y con la titular del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Lucina Jiménez López. En dicho evento, Omar Monroy presentó el análisis sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y, a su vez, Lucina Jiménez expuso su postura sobre la situación en la que se encontraba el Instituto Nacional de las Bellas Artes (INBA), ya que se calculó que en ese entonces tenía un déficit de 490 millones de pesos.

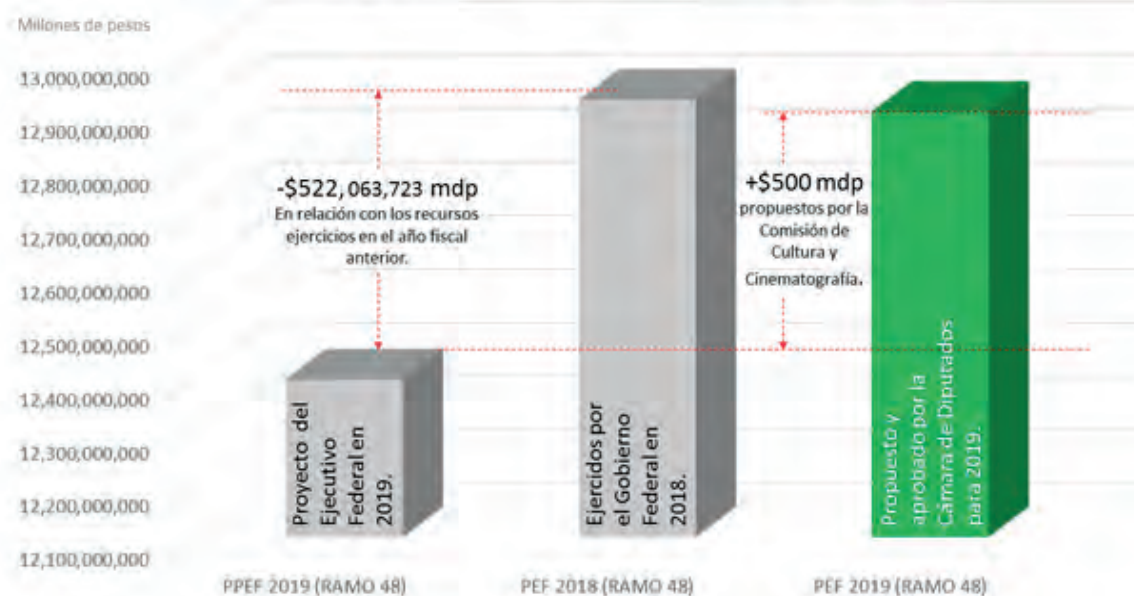
Posteriormente, con el propósito de avanzar en el análisis del PPEF 2019, el 19 de diciembre de 2018, los legisladores de la Comisión de Cultura y Cinematografía sostuvimos la primera reunión en el Recinto Legislativo de San Lázaro, con la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero.

En este encuentro, la funcionaria del Gobierno Federal presentó el avance del Programa de Cultura Comunitaria como uno de los ejes de su administración, y los diputados federales expresamos nuestro propósito de fortalecer el sector cultura y modificar la forma de asignación de recursos, así como el monto total destinado para la cultura en el país.

En días subsecuentes, la Comisión de Cultura y Cinematografía continuó su trabajo de gestión con legisladores de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados e instancias del Gobierno Federal y, en un proceso sin precedentes, con la participación plural de los diputados federales se logró un incremento de \$500,000,000 destinados al programa S268, además de la eliminación de procesos de asignación viciados y, en su lugar, se promovió una total transparencia para el manejo presupuestal.

Finalmente, el 23 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, cuyo monto global fue de \$5,814,291,700,000, y finalmente, para el Ramo 48 Cultura, el monto aprobado, ya con el incremento propuesto por la Comisión de Cultura y Cinematografía, fue de \$12,894,090,259.

## Presupuesto de Egresos de la Federación para Cultura 2018-2019



Fuente: Gobierno Federal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

La asignación en particular de los recursos correspondientes al Programa S268, correspondió a la Secretaría de Cultura, dependencia federal que informó en agosto de 2019 a la Comisión de Cultura y Cinematografía, que los recursos adicionales aprobados en la Cámara de Diputados, se distribuyeron en aproximadamente 472 proyectos de las 32 entidades federativas del país, de la siguiente manera:

El monto total asignado por la Secretaría de Cultura fue de \$497,855,626.19, de los \$500,000,000.00 y se aplicaron en los programas:

- **PROFEST 2019** (Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos), donde se consiguió apoyar 89 proyectos de 26 entidades federativas, otorgando \$109,550,750.00.
- **PAICE 2019** (Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados), en apoyo a 75 proyectos en 60 municipios en 22 entidades federativas, otorgando 113,149,341.33. Para construcción de infraestructura, rehabilitación y equipamiento de inmuebles dedicados al quehacer cultural y programación cultural.
- **FOREMOBA 2019** (Apoyo a las Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal), que apoyó 15 proyectos en 12 estados de la República, otorgando \$4,999,999.71.
- **AICE** (Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura), con el cual se apoyaron 272 proyectos en 31 estados del país, otorgando 160 millones de pesos.
- **PACMyC** (Apoyo a las Culturas Municipal y Comunitaria) al que se asignaron \$23,289,866.82.
- **ACMPM** (Apoyo a las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial), con el cual se apoyaron 21 proyectos en 9 entidades federativas, otorgando \$84,823,471.84.

En resumen, los recursos adicionales aprobados en la Cámara de Diputados para Programa S268, se distribuyeron en las 32 entidades federativas de la siguiente manera:

ENTIDAD FEDERATIVA	PRESUPUESTO
Aguascalientes	\$ 7,981,935.46
Baja California	\$ 5,479,903.00
Baja California Sur	\$ 10,100,000.00
Campeche	\$ 9,105,454.00
Chiapas	\$ 10,494,189.65
Chihuahua	\$ 6,350,000.00
Coahuila de Zaragoza	\$ 5,498,250.00
Colima	\$ 5,000,000.00
CDMX	\$ 29,988,364.00
Durango	\$ 5,000,000.00
Guanajuato	\$ 38,668,006.77
Guerrero	\$ 11,382,556.51
Hidalgo	\$ 23,803,750.77
Jalisco	\$ 16,752,411.01
México	\$ 7,715,000.00
Michoacán de Ocampo	\$ 23,993,376.96
Morelos	\$ 12,267,469.50
Nayarit	\$ 5,000,000.00
Nuevo León	\$ 12,857,633.00
Oaxaca	\$ 46,048,147.80
Puebla	\$ 23,707,378.40
Querétaro	\$ 19,815,935.54
Quintana Roo	\$ 12,105,911.93
San Luis Potosí	\$ 9,609,129.56
Sinaloa	\$ 29,999,082.93
Sonora	\$ 7,517,122.95
Tabasco	\$ 18,450,786.09
Tamaulipas	\$ 6,772,223.38
Tlaxcala	\$ 9,473,266.00
Veracruz de Ignacio de la Llave	\$ 26,101,468.32
Yucatán	\$ 17,159,364.33
Zacatecas	\$ 21,101,390.00

Cabe destacar que en febrero de 2019, en reuniones de trabajo con dependencias del Gobierno Federal, propuse crear un Consejo Consultivo Ciudadano que se integraría con las secretarías de Cultura y Hacienda federales, las secretarías y direcciones de Cultura de los estados y municipios, así como con la Comisión de Cultura y Cinematografía para que, colegiadamente, se crearan los mecanismos para la toma de

decisiones en relación con la asignación de recursos públicos a los proyectos que deben ser apoyados con toda transparencia y eficiencia, así como una Plataforma de Registro Único para agilizar y transparentar la asignación de recursos públicos a proyectos de todas expresiones culturales.

Debo destacar que pese a los esfuerzos para ayudar a incrementar y optimizar los recursos públicos para el sector cultural, en 2019 fueron canceladas algunas actividades relevantes de teatro, cine y la creación artística por limitaciones de presupuesto durante este año, y ante ello me pronuncié para manifestar mi solidaridad con quienes tuvieron que suspender sus proyectos; pero más allá de mi empatía con la comunidad cultural, en la Cámara de Diputados me ocupé en continuar trabajando frente a la necesidad de mejorar las condiciones y el presupuesto público anual para el sector cultural, ya que desde octubre de 2018, advertí la necesidad de incrementar el presupuesto del sector aunque, como lo dije en su momento, sé que nuestros logros son aún insuficientes.

Finalmente, como parte de estos esfuerzos y frente a la necesidad de apoyar a la cultura, por ejemplo, en lo referente a la producción cinematográfica en el país, desde la Comisión de Cultura y Cinematografía nos dimos a la tarea no solo de consolidar los recursos públicos que se destinan anualmente para este fin, sino de buscar también alternativas adicionales de financiamiento para el impulso al cine mexicano, de ahí que establecimos un acuerdo con el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Bancomext), para que a través de esta institución bancaria que tiene como objetivo apoyar a las empresas a fin de que aumenten su productividad y competitividad, se ofrezcan créditos privados para casas y/o empresas productoras de cine, así como para productores independientes.

### 3.1.1.2. El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, para el sector cultura

El 21 de agosto de 2019, previo al inicio del Periodo de Sesiones del Segundo Año de la LXIV Legislatura, en la Comisión de Cultura y Cinematografía realizamos la Comparecencia de la Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, con el propósito de analizar el desempeño en el ejercicio del presupuesto 2019 y contar con la información para continuar con el fortalecimiento del sector cultura, en la víspera de la entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, proceso que aún está en curso.

### 3.1.1.3. Dictaminación de asuntos legislativos

Durante este Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados Federal, la Comisión de Cultura y Cinematografía ha recibido el turno de 5 Minutas, 24 Iniciativas y 10 Proposiciones con Punto de Acuerdo, siendo un total de 39 asuntos turnados por parte de la Mesa Directiva. Continuando con el correspondiente proceso legislativo se han dictaminado 17 asuntos: 3 Minutas, 11 Iniciativas y 3 Proposiciones con Punto de Acuerdo; del total, 5 han sido en sentido positivo, de los cuales destacan:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía, presentada por la Diputada Sandra Simey Olvera Bautista, dictaminada en la 6ª. Reunión Ordinaria con fecha 9 de abril de 2019. La iniciativa tiene como objetivo, considerar como miembro del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE) a un representante de los Sindicatos Nacionales Cinematográficos.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, presentada por la Diputada María Teresa López Pérez, dictaminada en la 6ª. Reunión Ordinaria con fecha 9 de abril de 2019. La iniciativa tiene como objetivo, incorporar un glosario de términos destacando los conceptos de bienes y servicios culturales, diversidad cultural, infraestructura cultural, investigación, manifestaciones, sector y patrimonio cultural.
- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a realizar una Exposición, Temporal o Permanente, de las Obras realizadas por Artistas Mexicanos y destinadas para su exhibición en el ahora llamado Complejo Cultural de los Pinos; así como a realizar un catálogo y recorrido digital del mismo complejo, presentada por el Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, dictaminada en la 2ª. Reunión Extraordinaria con fecha 29 de abril de 2019.
- Proposición con Punto de Acuerdo para reconocer a la Universidad Nacional Autónoma de México por incorporar en su Estatuto General a la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, presentada por el Diputado Sergio Mayer Bretón, dictaminada en la Segunda Reunión Extraordinaria con fecha 29 de abril de 2019.
- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a realizar una exposición, temporal o permanente, así como un catálogo y recorrido

digital, de la colección de exvotos mexicanos, recuperada por el gobierno italiano y devueltos el pasado 6 de marzo de 2019 para su exhibición, presentada por el Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, dictaminada en la 2ª. Reunión extraordinaria con fecha 29 de abril de 2019. Los resolutivos del proponente fueron: la Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, en el uso de sus facultades para realizar un catálogo y recorrido digital general de los exvotos mexicanos recuperados por el gobierno italiano y devueltos, así como realizar una exposición temporal o permanente de este patrimonio cultural.

### 3.1.2. Parlamento abierto: pluralidad, inclusión y suma de esfuerzos para enriquecer y consolidar los productos legislativos

Estoy convencido que la participación ciudadana es fundamental en las tareas legislativas, por lo que, en un hecho sin precedentes en las Comisiones, impulsé un esquema de Parlamento Abierto en diversos temas en los que participé.

El objetivo es que todas las voces interesadas en la modernización y actualización de las leyes en materia cultural, se expresen y sean escuchadas para que, en la Comisión de Cultura y Cinematografía, que me honro en presidir, podamos llegar a los mayores consensos que permitan que las artes escénicas, la cinematografía las manifestaciones plásticas, la música, la preservación del patrimonio cultural; así como las industrias creativas, cuenten con un soporte legal que facilite su desarrollo de manera integral y armónica.

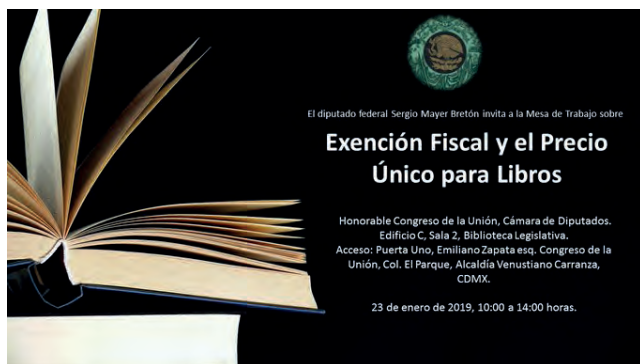


Para llevar a cabo el modelo de Parlamento Abierto y construir las propuestas correspondientes, hemos diseñado una serie de instrumentos de participación, análisis y propuestas que consisten en el desarrollo de foros de discusión, espacios de investigación y reflexión, buzones electrónicos, así como mesas de trabajo que se han llevado a cabo con distintos académicos, representantes de organismos internacionales, especialistas en la materia; según los temas y las leyes a analizar, así como interesados en los contenidos que se han abordado.

Para todos estos ejercicios hemos contado con la participación de integrantes de la comunidad artística, científica, cultural, económica, diplomática y política de distintos estados del país y de otras partes del mundo.

Entre los procesos desarrollados durante el periodo correspondiente al presente Primer Informe Legislativo, destacó la participación de liderazgos de la comunidad artística y cultural en las mesas relativas a Tasa Cero a Librerías y Precio Único, Ley Federal de Derecho de Autor, Ley Federal de Cinematografía, así como la propuesta para impulsar una ley que incentive la industria creativa y de expresiones culturales. Como presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía he encabezado e impulsado la realización de diversas mesas de trabajo, entre las que sobresalen:

- **Precio Único del Libro:** El tema sobre la Exención Fiscal y Precio Único del Libro, fue abordado en dos mesas, donde se planteó generar cambios en la Ley del Impuesto al Valor Agregado para que las librerías fueran consideradas con Tasa Cero, así como modificaciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, para que el libro, en su primera edición, tuviera un precio único por 36 meses. Las mesas se efectuaron los días 11 de febrero y 12 de junio de 2019.



- **Derechos de Autor:** Este tema fue de gran interés para los especialistas y organizaciones las mesas donde se abordó la Ley Federal de Derechos de Autor. Un aspecto de lo más controversial fueron las plataformas digitales donde se difunden

obras, sin que por ello se otorguen las contraprestaciones por la difusión de imagen o música. Para tal propósito se contaron con propuestas de regulación en la ley referida, en las mesas de discusión de los días 24 de enero y 19 de febrero de 2019.



- **Patrimonio cultural:** México alcanza el sexto lugar a nivel mundial en la lista de países con el mayor patrimonio cultural tangible e intangible catalogado por la UNESCO-ONU, lo que nos obliga a contar con leyes que brinden no solo la más alta protección y conservación del mismo, sino que ayuden a las instituciones del Estado mexicano obligadas a su preservación, a que se le destinen los recursos necesarios para tal fin.

Es por ello que, los días 29 de enero y 26 de febrero de 2019, se llevaron a cabo sendas mesas en las que especialistas como el destacado antropólogo Eduardo Matos, refirieron una serie de medidas para que México siga siendo un país reconocido por su riqueza cultural.



- **Artes escénicas:** En México se tiene una deuda con el teatro, la danza, en fin, con todas las artes escénicas. Si bien se considera ya dentro de los estímulos fiscales un incentivo como es el EFIARTES, no hay una ley que promueva e impulse las mismas. Por lo anterior, el día 11 de abril de 2019, un grupo de actores, académicos y especialistas en el tema plantearon la necesidad de crear la ley de artes escénicas, que diera cobijo a este tipo de manifestaciones artísticas.



- **Industrias culturales:** En el mundo, el impulso a la cultura se plasma en diversas expresiones creativas que buscan ser reconocidas no solamente a través de apoyos que otorgue el Estado, sino que sea reconocida la creación artística, en el más amplio significado de la palabra, como empresas culturales.

Para tal efecto, el 20 de mayo pasado, un grupo de especialistas encabezados por Ernesto Piedras, Carlos Lara, José Manuel Hermosillo, Eduardo Cruz, entre otros, plantearon la necesidad de crear una Ley de Industrias Creativas y Expresiones Culturales, para dar paso al reconocimiento de la empresa cultural, donde, entre otros, se regule el mecenazgo a nivel nacional, se impulse en los catálogos del Sistema de Administración Tributaria (SAT), la creación del código de la comunidad cultural y artística y, por otra parte, se genere un registro de profesionales de las artes, así como el Estado brinde seguridad social al gremio.

Por otra parte, a través del Parlamento Abierto, me he reunido con representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (CANACINE), el Consejo Mexicano de Escritores Independientes, productores de teatro y cine, y con la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual, todo ello, con el fin de conocer los distintos puntos de vista y las inquietudes respecto al tema.

- **Ley Federal de Cinematografía:** Han sido destacados los avances en la mesa de trabajo de cinematografía y artes visuales, a través de la participación entusiasta de miembros destacados del sector, gobiernos, así como la Asociación Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC), CANACINE, sindicatos, gremio de directores, distribuidores, académicos, entre muchos otros interesados.



Hasta el día 30 de agosto, se llevaron a cabo cinco mesas técnicas en la Cámara de Diputados, los días 3 de abril, 13 de junio, 3 de julio, 31 de julio y 15 de agosto. Lo anterior, independientemente de las mesas previas que se tienen por parte de los grupos de trabajo en que se dividió para analizar cada uno de los 12 capítulos que la componen. El consenso ha sido la guía que ha permeado en la discusión de esta ley, por ello nuestro reconocimiento a tan loable esfuerzo de todos quienes participan en esta tarea.

Por último, cabe destacar que pusimos en funcionamiento un buzón digital para recibir opiniones y propuestas concretas para el caso de las reformas a la Ley Federal de Cinematografía, permitiendo con ello que, en fortalecimiento del parlamento abierto, pueda existir mayor participación de quien así lo desee, sin necesidad de presentarse físicamente en las mesas de trabajo.



### 3.1.2.1. Las Subcomisiones de la Comisión de Cultura y Cinematografía

En el marco del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Cultura y Cinematografía, pusimos en funcionamiento 8 subcomisiones para una mayor eficiencia en nuestra labor legislativa: Infraestructura, Comunicación y Difusión Cultural; de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial; de Culturas Indígenas y Desarrollo Cultural con Vocación Social; de Derechos de Propiedad Intelectual; de Cinematografía; Presupuesto y Gestión Legislativa; Derechos Culturales y Cultura Comunitaria y; de Atención, Protección y Conservación de Zonas Bioculturales.

A través de las Subcomisiones hemos procurado la participación en las tareas legislativas en las siguientes mesas de trabajo:

- **Subcomisión de Derechos Culturales y Cultura Comunitaria:** Mesas de Trabajo para analizar cinco iniciativas que plantean diversas reformas y adiciones a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en la que participaron diputados integrantes de la Subcomisión y expertos en la materia. 14 de marzo 2019 y el 09 de abril 2019.
- **Subcomisión de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial:** Mesa de Trabajo para atender una proposición con

Punto de Acuerdo que plantea un exhorto a la UNESCO para que el "Circo" se inscriba en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad, participaron diputados integrantes de la Subcomisión. 10 de abril 2019.

- **Subcomisión de Culturas Indígenas y Desarrollo Cultural con Vocación Social:** Mesa de Trabajo para atender una proposición con Punto de Acuerdo que plantea exhortar a la Secretaría de Cultura a realizar una exposición temporal o permanente, con obras realizadas por artistas mexicanos, en la que participaron diputados integrantes de la Subcomisión, EL 11 de abril 2019.
- **Subcomisión de Derechos de Propiedad Intelectual:** Mesa de Trabajo en la cual se analizó la minuta que reforma los artículos 157, 158 y 160 y se deroga el artículo 159 de la Ley Federal del Derecho de Autor, en la cual participaron diputados integrantes de la Subcomisión, la Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, y diversos expertos en la materia, el 26 de julio 2019.
- **Subcomisión de Cinematografía:** Desde el 13 de junio y hasta el 14 de agosto de 2019, se han realizado siete Mesas de Trabajo, para el análisis y propuesta de reforma los capítulos I, II, III, IV y V de la Ley Federal de Cinematografía, con la finalidad de obtener una reforma integral de esta Ley. En dichas reuniones han participado diputados integrantes de la Subcomisión y expertos en la materia.







### 3.1.2.2. Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Cultura

Para el análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se relacionaron los comentarios y observaciones que fueron recibidos por escrito en esta Comisión, así como los foros y audiencias realizados. El 29 de mayo de 2019, se realizó el foro titulado "Parlamento Abierto del Plan Nacional de Desarrollo", con el siguiente programa:

- **Mesa Temática de Industrias Creativas y Empresas Culturales.** Participantes: Dra. Leyza A. Fernández Vega, Mtro. José Manuel Hermosillo Vallarta y Lic. Erika E. Spezia Maldonado.
- **Mesa Temática de Cultura para la Paz y el Bienestar, para Todos.** Participantes: Dr. Ernesto Piedras Feria, Lic. José Dolores González Ortiz, Cineasta Ángel Flores y Diputado Ricardo Fuentes Gómez del Congreso de la CDMX. Finalmente, como resultado del análisis de las opiniones de los diputados, y de los expertos en materia cultura; se llegó a la conclusión que para el sector cultura el Plan Nacional de Desarrollo 2019, tiene una relación directa con el proyecto de Nación establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se emitió la opinión en sentido positivo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 por parte de la Comisión de Cultura y Cinematografía, al cual los integrantes de la Comisión daremos seguimiento en lo correspondiente al Plan Sectorial; así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 6 de junio de 2019.

### 3.1.3. Impulso a la cultura mediante actividades de formación académica

Estoy convencido de que la vinculación académica y la educación continua son ejes rectores de cualquier actividad profesional, por ello desde la Comisión de Cultura y Cinematografía, establecimos trabajos conjuntos con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la que se diseñó un instrumento académico para capacitar y fortalecer los conocimientos de los diputados, servidores públicos y público en general, en el ámbito de las políticas públicas en materia cultural.

Es así que impulsé la convocatoria al Diplomado "Hacia la Construcción de Políticas Públicas en Materia Cultural: Gestión y Desarrollo Integral", en las modalidades presencial y en línea, y se desarrolló del 4 de Julio al 13 de septiembre, con sede en la Cámara de Diputados. En total, se inscribieron 105 alumnos de la Ciudad de México y de otros estados del país, incluso contamos con la participación en la modalidad en línea de una participante Argentina. Al final del Diplomado lograron el objetivo 72 alumnos, quienes recibieron su constancia con valor curricular expedida por la UNAM.

Por otra parte, establecí contacto y compromisos de trabajo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con el objetivo de fortalecer los lazos académicos con la Comisión de Cultura y Cinematografía, para conseguir mejores productos legislativos.

### 3.1.4. Difusión e impulso de la Cultura

A lo largo de este primer año de trabajo legislativo, he utilizado distintas herramientas de comunicación, tanto en medios tradicionales como digitales, para dar a conocer la labor que realizo día con día, promoviendo la cultura en todas sus manifestaciones a nivel nacional e internacional, así como he realizado gestiones e informado a la ciudadanía sobre temas que son de su beneficio.

Desde mi oficina, hemos publicado 72 boletines de prensa, en los cuales se ha dado a conocer, principalmente, resultados sobre las mesas realizadas en parlamento abierto, detalles de iniciativas y proposiciones legislativas que he elaborado, así como posicionamientos sobre distintos temas de coyuntura, tanto en los ámbitos cultural, presupuestal y político del país, así como de numerosos eventos.

Tanto en mi calidad de diputado federal, como de presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, he tenido la oportunidad de participar con columnas y artículos invitados en la Revista Nexos, en el portal informativo de La Silla Rota y el diario El Herald de México, así como en entrevistas y programas de televisión, radio, periódicos, revistas y numerosos medios digitales.

En total, he realizado más de 150 entrevistas, destacando, principalmente, los temas referentes a los tópicos legislativos que hemos generado en este primer año. De la misma forma, esta exposición mediática ha sido utilizada para la difusión de eventos y actividades culturales, con el objetivo de apoyar todo



tipo de manifestaciones artísticas, invitando al público a participar en ellas.

Otro medio que ha sido utilizado con frecuencia, han sido las conferencias de prensa que hemos realizado o en las que he participado, propias o en conjunto con otros legisladores o integrantes de diversas comunidades, a través de las cuales se han logrado difundir actividades culturales que hemos gestionado, como el Festival Internacional de Cine de Zacatecas, la Feria de Cine Mexicano, el Concierto "Sinfonía para la Paz" o el "Tianguis Artesanal de Uruapan, Michoacán", el más grande de América Latina, entre otros.



Asimismo, mediante conferencias de prensa, se han fijado posturas en torno al presupuesto otorgado al sector cultura, siendo una herramienta de gran peso para la consecución de la ampliación de 500 millones de pesos para el sector cultura en el PEF 2019.

En cuanto a mis redes sociales oficiales, he establecido contacto directo con la ciudadanía, recibiendo a diario mensajes con propuestas u opiniones sobre el trabajo que realizo, así como gestiones y solicitudes de gente del país, sobre todo tipo de temas. Esto ha permitido gestionar cada vez más ayuda para la ciudadanía y enriquecer mi trabajo legislativo.

De la misma manera, he procurado realizar o compartir transmisiones en vivo de las sesiones de la Cámara de Diputados, así como de los eventos en los que participo, invitando al público a informarse y a integrarse de manera directa en la construcción de agenda y productos legislativos.

Con el fin de facilitar la comunicación de la Comisión de Cultura y Cinematografía, propuse un logotipo y redes sociales de este órgano legislativo para que, de manera ordenada e institucional, todos y cada uno de los diputados que integramos la misma contáramos con una identidad gráfica, lo cual que fue aprobado en una de las sesiones ordinarias de la propia Comisión. Dichas redes aún se encuentran en proceso de implementación.



La firma gráfica de la Comisión de Cultura y Cinematografía destaca íconos y símbolos asociados a las artes integradas en una forma visual de la letra "C" como inicial de los conceptos clave que la integran, en una cromática plural que representa la inclusión y pluralidad de expresiones con una gama de tonalidades verde y rosa mexicano que, además, sin perder el sentido de la imagen y cromática de la Cámara de Diputados, podrán tener variaciones en contornos como se señala en el apartado de usos, de este documento.

La forma circular envía un mensaje positivo y sugiere comunidad, amistad y unidad en movimiento continuo y, a su vez, visualmente representa un anillo en construcción simulando también la película cinematográfica; e implica el compromiso, estabilidad y resistencia: todos éstos conceptos que hablan de la naturaleza propia de las relaciones de los diputados integrantes de este órgano legislativo, la ciudadanía, las comunidades culturales, las instituciones, organizaciones y los Poderes de la Unión.

Finalmente, el nombre completo de la Comisión aparece como base de todo el concepto visual, junto a las referencias institucionales para reiterar la identidad de manera inequívoca al Congreso de la Unión.

## 3.2 Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación y Derechos de la Niñez y Adolescencia

### Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

La ciencia, la tecnología y la innovación deben ser consideradas como palancas fundamentales del desarrollo, crecimiento y consolidación económica y social de México, por ello, además de asistir a las reuniones ordinarias de la Comisión, participé en el Foro Nacional de Legisladores en esta materia, e inauguré, en representación de la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada federal Marivel Solís Barrera, el Primer Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos, en el que participaron representantes de la UNESCO y organismos en la materia, ante quienes destacué la urgencia de garantizar que los trabajadores científicos tengan condiciones laborales y económicas óptimas, porque la investigación es pilar fundamental del desarrollo de cualquier sociedad.

Asimismo, promoví espacios de trabajo conjunto entre las Comisiones de Cultura y Cinematografía Ciencia, Tecnología e Innovación y Turismo, mediante los foros del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con la finalidad de construir una visión transversal del desarrollo que el país necesita.

### Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

En esta Comisión, tuve la oportunidad de trabajar con legisladoras y legisladores comprometidos con la niñez, los adolescentes y las familias mexicanas y desde el inicio del periodo se establecieron el calendario y las subcomisiones de trabajo.

En diversas reuniones, manifesté la urgencia de proteger a la niñez y los adolescentes frente situaciones de riesgo a su integridad física y emocional ante el delito de sustracción de menores, ya sea por familiares, conocidos o extraños, y trabajamos en diversas propuestas de reforma a leyes para evitar este tipo de ilícitos en el país.

Asimismo, en el seno de la Comisión escuchamos a diversos especialistas para enriquecer nuestros puntos de vista respecto a las soluciones de problemáticas que vulneran a la niñez y la adolescencia, como la del doctor Antonio Rizzoli Córdoba, quién nos ilustró sobre la importancia del desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en su etapa de la primera infancia.

## 4. Trabajos interinstitucionales con los tres niveles de gobierno e instancias nacionales y extranjeras



En este periodo, tuve el honor de platicar con representantes de la Convención de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, quienes me han permitido conocer las inquietudes y necesidades de los pueblos originarios y externarles mi compromiso y reconocimiento.

A nivel federal, me he reunido con los titulares de la Secretaría de Cultura y de Turismo, con quienes coincido en la importancia que tiene la buena comunicación entre poderes para la resolución de conflictos políticos y sociales, y, por otra parte, sostuve reuniones con miembros del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), además de asistir como invitado a la Conmemoración de los 80 años del INAH, en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo, pues el papel que ha tenido la cultura a lo largo de la historia, resulta fundamental para la formación integral de los mexicanos.

A nivel estatal, tuve acercamientos con las Secretarías de Cultura

de los estados de Hidalgo y Querétaro. Esto con el objetivo de reafirmar los lazos interinstitucionales y que den como resultado la realización de nuevos proyectos culturales en beneficio de la gente.

Asimismo, con el fin de generar espacios de interacción dentro de la vida institucional, y de coadyuvar en la solución de los problemas cotidianos de las personas, una de mis tareas como Diputado Federal ha sido la de construir vínculos con diversas instituciones del país. Es por ello, que a manera de que se sumen esfuerzos a través del intercambio y la colaboración, me reuní aproximadamente con 55 instituciones a nivel nacional e internacional.

Merece una mención especial el acercamiento que he tenido con la oficina de Diplomacia Cultural de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el propósito de contribuir en lo correspondiente al Poder Legislativo, robusteciendo los alcances en la materia.

Por otro lado, con el objetivo de intercambiar información y experiencias exitosas con otros parlamentos del mundo, así como con representantes de distintos gobiernos, y con el fin de incentivar la promoción, defensa y fortalecimiento de la cultura de nuestro país, he trabajado para fortalecer lazos y promocionar la imagen de México en el exterior.

En ese sentido, he entablado relación con las embajadas de la República de Corea, República de Bulgaria, Emiratos Árabes Unidos, Reino de Marruecos, República de Kazajistán, Ucrania, Bélgica, Brasil, Noruega, República Dominicana, Estados Unidos de América y Perú; con el propósito de fortalecer los lazos culturales.

De la misma forma, he impulsado la promoción y difusión de la cultura mexicana y el conocimiento de culturas extranjeras en México, a través de intercambios de distintas expresiones artísticas y de festivales, como es el caso de los países escandinavos: Finlandia, Suecia y Noruega, con quienes hemos trabajado para dar a conocer diversas expresiones artísticas y culturales.

También, para fomentar la multiculturalidad, mantengo contacto cercano con el Excelentísimo Embajador de la República de Corea en México, Sr. Kim Sang-Il, a través de quien hemos coordinado esfuerzos con Shin Jae-yong, director del Programa de Intercambio de Estudiantes Internacionales del NIIED, para promover entre los jóvenes la oportunidad de realizar estancias estudiantiles.



Finalmente, he sostenido reuniones de trabajo para diversos temas con Frédéric Vacheron, representante de La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y con la Directora General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Sylvie Forbin.



## 5. Acciones de atención y gestión para la ciudadanía en el Distrito 6, La Magdalena Contreras, Ciudad de México



Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 8º en la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, alusivo a las Obligaciones y en concordancia con la fracción XV, que faculta a los diputados a mantener un vínculo permanente con sus representados a través de una oficina instalada en su distrito electoral, inauguré mi Módulo de Atención y Gestión Ciudadana del Distrito 6 de la Ciudad de México, ubicado en la calle Gardenia número 336, en la colonia El Toro, en la Alcaldía de La Magdalena Contreras, con un horario de atención de 10:00 a 17:00 horas, de lunes a sábado.

En las instalaciones de mi módulo se realizan talleres de educación, plan de vida, atención psicológica, asesoría jurídica, clases de baile, realización de huertos urbanos, asesoría nutricional, clases de robótica para niños, apicultura, formación de líderes, entre otras actividades. Mi principal compromiso es con la ciudadanía, por ello he buscado las mejores herramientas que me permitan establecer mecanismos para

resolver los problemas que aquejan a la comunidad, así que con el fin de conocer el contexto local y establecer un análisis a través del diálogo directo, hemos realizado 5 mil 735 consultas para obtener un diagnóstico situacional georreferenciado del Distrito 6. Realizamos gestiones y reuniones vecinales en cada colonia y pueblo con un diseño participativo, haciendo propuestas al Ejecutivo sobre política pública basada en evidencia.



En ese sentido, he procurado llevar la atención ciudadana a los hogares, y con mi equipo de trabajo y voluntarios, hemos realizado recorridos las 48 colonias y 4 pueblos de La Magdalena Contreras, y 38 colonias de Álvaro Obregón; acompañamos a nuestros Pueblos originarios de La Magdalena Contreras a través de sus diversas representaciones en la promoción y defensa de sus derechos y cultura.

Efectuamos, por otra parte, al menos una Asamblea Comunitaria en cada colonia y pueblo a fin de informar y atender a las y los vecinos del Distrito 6, e introducimos el módulo itinerante con el fin de generar acuerdos de colaboración y acercar la asesoría pertinente a cada persona.



Para recuperar espacios públicos para la cultura implementamos el Programa: "Si las Paredes Hablaran de Cultura de Paz", realizando intervenciones comunitarias y murales alusivos a la construcción de paz, la igualdad de género, y el cuidado al medio ambiente, y diseñamos un Proyecto Nacional sobre Cultura de Paz, acordando con 10 entidades federativas la participación conjunta, tanto de sus órganos ejecutivos, como legislativos.



En cuanto a la cultura deportiva, realizamos carreras atléticas y concursos de tablas gimnásticas, incentivando la activación física entre los niños y jóvenes de las alcaldías de Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras y, paralelamente, realizamos actividades de baile con premiación y reconocimiento a sus participantes, como lo es el caso del evento "Pasión por la Danza".

Considero que la inclusión y la tolerancia son elementos fundamentales para el fortalecimiento de nuestra sociedad, por ello nos sumamos a la Iniciativa "Si todos nos amamos", enfocada en promover la protección y cuidado del medio ambiente, los animales y defender la igualdad de género, los derechos de niñas, niños y adolescentes, y de las comunidades indígenas.



Como producto de dicha iniciativa, participamos en diversos foros para la construcción de programas sustentables de movilidad y desarrollo comunitario, tales como el Foro Nacional por una Cultura de Paz, y el Primer Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos, ambos realizados en la Cámara de Diputados, así como brindamos atención y respaldo a la población LGBTTTIQ, a través de foros y actividades enfocadas al goce de derechos en igualdad sustantiva y equidad de género.

Otro tema relevante que me ocupó fue la educación sexual, por ello realizamos para los adolescentes y jóvenes el evento "SexuArte", por una cultura con educación sexual libre, segura y placentera que dio lugar a diversas instancias y organizaciones locales. De la misma manera, se llevaron a cabo 6 jornadas de salud, en donde se realizaron 550 Mastografías, 450 análisis clínicos, además de que se brindó información y atención psicológica y de prevención de adicciones.

En cuanto a la participación ciudadana de las niñas, niños y adolescentes, actualmente nos encontramos colaborando de forma cercana con el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, y el gobierno local de las alcaldías, a través de la Consulta Infantil y Juvenil, y realizamos el Curso de Verano para Niñas y Niños, contando con varias actividades lúdicas y de desarrollo cognitivas, brindadas por un equipo de profesionales en la materia, y, finalmente, donamos juguetes y más de 2 mil 500 libros de inglés, informática, química, redacción, entre otros, a escuelas de nivel medio superior, niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos para promover la lectura y el aprendizaje.

Estoy convencido de que debe priorizarse y garantizarse el acceso a la cultura como un Derecho Humano, es por ello que

me di a la tarea de realizar las gestiones necesarias para regalar boletos de teatro, cine, y museos, además de que se brindó una Conferencia Magistral y un Concierto de Horacio Franco, el mejor flautista del mundo, entre otros espectáculos culturales con temáticas sociales.

Por otra parte, también integramos a la comunidad de artistas urbanos a diversas actividades productivas dentro de sus alcaldías, promoviendo no sólo su inclusión social, sino también motivando la prevención de adicciones, y la reducción de riesgos.

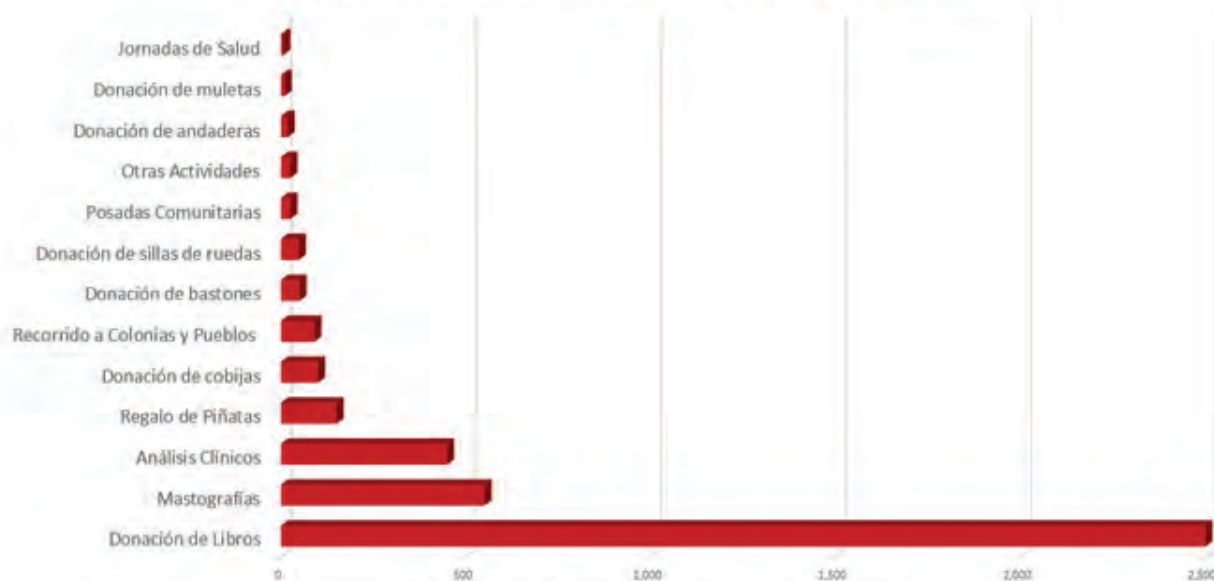
Asimismo, las familias de Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras disfrutaron de diversos espectáculos y actividades que impulsé, tales como 25 posadas comunitarias que contaron con 150 piñatas y visitas guiadas al Complejo Cultural Los Pinos.

Finalmente, en favor de la economía local de todo el Distrito 6, creamos la red de abasto comunitario y la adquisición de útiles escolares a muy bajo precio, igualmente se entregaron 48 sillas de ruedas, 50 bastones, 18 andaderas, 10 pares de muletas y 100 cobijas.





**4,021 Acciones de Gestión y Atención Ciudadana en el Distrito 6, La Magdalena Contreras.**  
Diputado Federal Sergio Mayer Bretón. 1 de septiembre de 2018 al 30 de agosto de 2019.



### Total de acciones de gestiones sociales y atención ciudadana

Recorrido a Colonias y Pueblos	90
Jornadas de Salud	6
Mastografías	550
Análisis Clínicos	449
Donación de Libros	2,500
Posadas Comunitarias	25
Regalo de Piñatas	150
Donación de sillas de ruedas	48
Donación de bastones	50
Donación de andaderas	18
Donación de muletas	10
Donación de cobijas	100
Otras Actividades	25
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES</b>	<b>4,021</b>

### Total de acciones en un año de trabajo legislativo Compendio de actividades

Eje Temático	# Actividades
Trabajos de la Presidencia de la Comisión de Cultura y Cinematografía	44
Labor legislativa	71
Parlamento Abierto, Mesas de Trabajo y Foros de Análisis y Discusión	32
Eventos Culturales	83
Coordinación interinstitucional	56
Proyectos Académicos	5
Relaciones Diplomáticas y Vinculación Internacional	25
Comunicación Política y Medios	349
Gestión Social y Atención Ciudadana	4,021
Módulos de Gestión Ciudadana	11
<b>NÚMERO TOTAL DE TODAS LAS ACTIVIDADES</b>	<b>4,697</b>



## 6. Conclusiones

El Primer Año Legislativo del que rindo cuentas, se caracterizó por ser un periodo de intenso trabajo y aprendizajes que condujeron a numerosos e importantes resultados y tareas aún en proceso, muchas de los cuales fueron producto de planes específicos que construí con la ayuda de mis compañeros diputados federales, grupos ciudadanos, la comunidad cultural, funcionarios, representantes de organizaciones e instituciones y mi equipo de trabajo, en la medida en que se fueron presentando peticiones o problemáticas a resolver e ideas de soluciones, a lo largo de este tiempo.

Y aunque hemos logrado importantes avances, los retos son enormes para conseguir las transformaciones que deseamos hacia un estado de bienestar en el país, y hace falta mucho por hacer. Por ello, cada día que estoy en este encargo de Diputado Federal el cual me fue conferido por la ciudadanía, me sigo aplicando al máximo, no solo para mantener el ritmo de trabajo, sino incrementarlo y hacerlo más productivo para obtener resultados concretos que respondan a las necesidades y derechos de la ciudadanía.

Sé muy bien que mi sola voluntad no es suficiente para lograr los cambios de mi Distrito y del país en su conjunto, se requiere de la suma de esfuerzos de los ciudadanos, del trabajo y la preparación personal, y sobre todo, del compromiso y los valores de honestidad y solidaridad para dar lo mejor en lo individual y como sociedad. Sostener el ánimo firme y mi total empeño en lo que hago, considero que es fundamental.

En ese sentido, estoy convencido que, más allá de las cuatro mil acciones que realicé durante este periodo, es necesario mantener un permanente contacto con los ciudadanos, e invitarles a participar en lo que hacemos desde la Cámara de Diputados, porque como parte de los Poderes de la Nación, con el acompañamiento permanente de la ciudadanía, es posible impulsar acciones clave para lograr los cambios y el desarrollo que deseamos los mexicanos.

Dejo en manos de los ciudadanos la evaluación de mi trabajo y, por mi parte, sigo comprometido con alcanzar los objetivos que conduzcan al bienestar de los mexicanos a través de la acción legislativa y reitero que mi labor tiene como principio y fin la protección, promoción, ejercicio, goce y fortalecimiento de los derechos de la ciudadanía, así como el cumplimiento de las obligaciones del Estado, los gobiernos y los ciudadanos en nuestros barrios, colonias, ciudades, estados y en la nación entera.

**Gracias, muchas gracias por su apoyo.**

# 1<sup>er</sup> Informe Legislativo

**Sergio Mayer Bretón**  
Diputado Federal



Ciudad de México,  
Distrito 6,  
La Magdalena Contreras.



@SergioMayerb